



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 013/2.017.-

VISTO:

La falta de señalización con las que cuentan diversos lomos de burros y/o reductores de velocidad.-----

CONSIDERANDO:

Que, para evitar los accidentes que pudieran ocasionar algunos motociclistas, debemos legislar en un todo de acuerdo a las leyes vigentes, y,--

Que, en la Ley Nacional de Transito N° 24449 no existe definición de lomos de burro o reductores de velocidad en las vías de circulación. Tampoco autoriza a que en rutas nacionales haya de modo permanente lo que se denomina comúnmente "Obstáculos", que pueden ser transitorios por obras o casos de fuerza mayor, pero que deben ser debidamente señalizados. En definitiva, su colocación no está regulada y por tanto, tampoco están homologados como medio idóneo para reducir la velocidad tanto de vehículos como de motocicletas cuando se trata de calles de una localidad cada autoridad del municipio puede definir su criterio las condiciones de transitabilidad y seguridad. Pero por la falta de una adecuada señalización, y,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO N° 01.- La señalización de los lomos de burros y/o reductores de velocidad en las diferentes arterias, calles y avenidas a los fines de prevenir accidentes algunos, que posteriormente perjudiquen a este Municipio por la falta del mismo.-----

ARTICULO N° 02.- Remitir copia de la presente al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO N° 03.- De forma.-----

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LA CONCEJAL MARIA CRISTINA CAZON Y APROBADA POR LOS CONCEJALES: FABIAN NIETO, PABLO GROSSO, LUCIA IBANEZ, MARY RAMOS, MARIO PINTO, Y MARIA CRISTINA CAZON. LOS CONCEJALES: IVANA SORIA, RAUL SORUCO Y MANUEL VILTE AUSENTE CON AVISO.-

Ricardo Ruiz
ARIO LEGISLATIVO
Municipio Salvador Mazza
Mary Beatriz Ramos
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza

MUNICIPALIDAD
DE
PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

Fabian Nieto
PRESIDENTE
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza
Lucia Romilda Belandibates
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza